



**ESCUELA JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**RECIBIDO**  
29 JUN 2016

Hora

Recibido por:

**DR. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Toluca de Lerdo, México, 29 de junio de 2016

Oficio núm.: EJEM/DCJ/306/216

Con relación a su atenta petición, de número 0026/2016, fechada el 21 de junio del presente año, mediante la cual se plantea la solicitud de la C. LAURA MARTÍNEZ ANAYA presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), respecto a los currículos académicos y profesionales de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México que se listan en el mismo, me permito hacer de su conocimiento que la información requerida ha sido enviada al buzón electrónico [unidad.transparencia@pjedomex.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@pjedomex.gob.mx).

Sin otro particular, a la espera de sus amables consideraciones al presente, agradezco su atención y reciba un cordial saludo de su servidor.

**ATENTAMENTE**

**DR. MAURICIO A. RODRÍGUEZ LEÓN**  
**DIRECTOR DE CARRERA JUDICIAL**



**ESCUELA JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO**

C.c.p. Archivo

**CIUDADANOS DESIGNADOS MAGISTRADOS DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO  
2016 - 2031**

**SÍNTESIS CURRICULAR ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

**MATERIA PENAL**

**1. JOSÉ LUIS CERVANTES MARTÍNEZ**

En el ámbito federal, se ha desempeñado como Secretario Particular del Director en Jefe, Asesor del Director General para América del Norte, Encargado de Proyectos Especiales de la Dirección en Jefe para Asuntos Especiales, todos éstos en la Secretaría de Relaciones Exteriores; Agregado Regional Adjunto y Encargado del Despacho en San Antonio Texas, E.U.A., de la Procuraduría General de la República; Agregado Legal Adjunto Principal en Washington, D.C., E.U.A., de la Procuraduría General de la República; Agregado Regional en San Antonio, Texas, E.U.A., en la Procuraduría General de la República; Agregado Legal en la Unión Europea y Suiza con sede en Madrid, España de la Procuraduría General de la República; Agregado Legal para Centroamérica con sede en Guatemala, Guatemala, de la Procuraduría General de la República.

Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República; Coordinador General de Fuerzas de Seguridad Pública de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán.

En el ámbito estatal, se ha desempeñado como Subprocurador Regional de Justicia de Tlalnepantla, Fiscal Regional en Tlalnepantla y Subprocurador General de Justicia del Estado de México.

Cuenta con los estudios siguientes: Licenciatura en Derecho, Curso de Orientación Sobre el Sistema Legal de los Estados Unidos (Orientation into U.S. Legal System), Curso de Especialización en Relaciones Gubernamentales Norteamericanas (Advanced Government Relations); Diplomado Internacional en Litigación Penal. Invitado de la Procuraduría General del Estado de Texas para participar en la elaboración de un manual de Derecho Penal Mexicano para Jueces de Distrito del Estado de Texas; Ponente en la Cuarta Conferencia Anual del “U.S. – México Law Institute”, organizada por la Escuela de Leyes de la Universidad de Nuevo México; Asistente a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos México – EUA”; Ponente en Conferencias Binacionales de Fiscales Federales México – Estados Unidos; Representante de México en la “Conferencia Extraordinaria para la Elaboración de la Convención para combatir la Delincuencia Transnacional Organizada”, Convención de Palermo. Representante en la I Reunión Mesoamericana y República Dominicana de Seguridad Regional, en Guatemala; participante en la Reunión de International Law Enforcement Academy Anti – Gangs Training Program, convocado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América y la Academia Internacional del Reforzamiento de la Ley en el Salvador; participante en el “Curso de Capacitación en Materia de Propiedad Intelectual”, convocado por la oficina de Patentes y Marcas del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América; Secretario Técnico del Comité Interinstitucional para la Atención de los Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial; representante de la Procuraduría General de la República en las negociaciones del Acuerdo Comercial Antifalsificación (ACTA por sus siglas en inglés); enlace de la Procuraduría General de la República con el grupo de trabajo en materia de Propiedad Intelectual de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN). Ha recibido diversos reconocimientos a nivel internacional, tales como: Reconocimiento “Servicios al Interés Público”, otorgado por el Director del Buró Federal de Investigaciones (FBI); Reconocimiento a la cooperación con autoridades extranjeras, otorgado por Servicio de Aduanas (USCS) y la Agencia contra las Drogas (DEA); por la Procuraduría de Texas, Dirección de Seguridad Pública del Estado de Texas y

Sheriff del Condado de Bexar, Texas; reconocimiento a la colaboración internacional, otorgado por el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) y por el Cuerpo de la Guardia Civil del Reino de España; Reconocimiento a la colaboración internacional, otorgado por la Policía Nacional de Francia (DGPN) y por la Policía Judicial de Francia (Police Judiciaire).

## **2. FERNANDO DÍAZ JUÁREZ**

Se desempeñó como Coordinador de Regulación Sanitaria y Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México; ha sido Director General de Planeación y Evaluación de la Procuraduría Federal del Consumidor; Director General de Delegaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor; Presidente Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco; Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM); Asesor del Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LV Legislatura del Estado de México; Asesor Honorario del Consejo Consultivo para la Actualización de la Legislación del Estado de México; Coordinador de Enlace y Desarrollo Social, en el Centro Juvenil Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Cuenta con los estudios siguientes: es Maestro en Derecho Corporativo desde noviembre de dos mil doce. Ha realizado diversos cursos, tales como el Curso teórico práctico sobre el Nuevo Juicio de Amparo, el Diplomado en Auditoria Corporativa y Curso de Formación de Aspirantes a Notario;

## **3. JOSÉ LUIS EMBRIS VÁSQUEZ**

Se desempeñó como Juez de Control y de Juicio Oral de Toluca con residencia en Almoloya de Juárez, Estado de México; ha servido al Poder Judicial del Estado de México por veinte años, donde hizo su servicio social, fue Técnico Judicial,

Notificador Judicial, Secretario de Cuantía Menor, Juez de Ejecución de Sentencias, Juez de Cuantía Menor y actualmente Juez Penal de Primera Instancia.

Es Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho Procesal Penal, Maestro en Derecho Penal y Doctor en Derecho. Ha recibido diversos cursos y videocursos de capacitación, y asistido a coloquios y seminarios dentro del Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, impartido por la Coordinación Nacional Antisecuestro, en coordinación con el Comisionado Nacional de Seguridad Pública a través de la Policía Federal y la Procuraduría General de la República; Curso Básico de Género, Curso para Juez de Control auspiciado por la SETEC, Diplomado en Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, Curso de Formación para Secretario Judicial en Materia Penal, Curso para Juez Ejecutor de Sentencias, Curso de Formación para Juez en Materia Penal y Curso-Taller de Especialización “La valoración de la prueba”, auspiciado por SETEC.

Se ha desempeñado como integrante del claustro académico en diversas Universidades e instituciones de nivel superior, incluida la Escuela Judicial del Estado de México. Ha sido ponente en diversas conferencias auspiciadas por varias Universidades del Estado de México. Ha presentado diversos libros, entre los que destacan: “Medidas Cautelares. Su Transición al Sistema Acusatorio, Adversarial y Oral en México”, “Arraigo Domiciliario del Sistema Acusatorio y Oral”, y se desempeñó como comentarista en la presentación del libro “Teoría del Delito en el Juicio Oral”, del autor Enrique Díaz Aranda. Es además coautor del libro “Análisis Teórico Práctico de las Instituciones del Sistema Acusatorio y Oral”.

#### **4. ARTURO MÁRQUEZ GONZÁLEZ**

Se desempeñó como Juez de Control y de Juicio Oral en Otumba, Estado de México; ha ocupado distintas categorías de la carrera judicial, desempeñándose como Técnico Judicial, Notificador Judicial, Secretario de Cuantía Menor,

Secretario Auxiliar, Juez de Cuantía Menor, Juez Penal de Primera Instancia, Juez de Control y Juicio Oral; Director General para la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio y Magistrado Interino.

Es Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho. Ha recibido diversos cursos de capacitación, tales como “Delitos contra la Salud, Modalidad de Narcomenudeo” y Curso Taller de “Juicios Orales”, así como el diplomado “El Sistema Procesal Acusatorio y Oral en el Estado de México”. Recibió la certificación por el Instituto de la Judicatura Federal Escuela Judicial en el Curso “Especialización en Justicia para Adolescentes”; participó en el Congreso Internacional de Identificación Humana. Como catedrático, ha impartido diversos cursos, entre los que destacan los impartidos por el Poder Judicial dirigidos a Barras y Colegios de abogados. Forma parte del claustro académico de la Escuela Judicial del Estado de México.

## **MATERIA CIVIL**

### **1. MARÍA ALEJANDRA ALMAZÁN BARRERA**

Se desempeñó como Juez Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza; ha ocupado distintas categorías de la carrera judicial, desempeñándose como Técnico Judicial, Notificador Judicial, Secretario Judicial en Materia Civil, Secretario Auxiliar Proyectista de Sala Civil, y Juez Civil de Cuantía Menor.

Es Licenciada en Derecho, tiene la Especialidad en Derecho Penal y Maestría en Derecho. Ha recibido diversos cursos entre los que destacan: Curso de Formación para Notificador Judicial, Curso de Formación para Secretario Civil, Diplomado en Introducción a la Función Jurisdiccional, Diplomado en Derecho Familiar, Diplomado en Derecho Procesal Civil y Mercantil, Diplomado en Derecho Civil, y el Curso de Formación para Juez en Materia Civil. Cuenta con la certificación profesional del Primer Congreso Nacional de Licenciados en Derecho.

## **2. SARA GABRIELA BONILLA LÓPEZ**

Se desempeñó como Juez Familiar en el Poder Judicial del Estado de México, en el cual ha colaborado durante diecinueve años, donde ha ocupado distintas categorías de la carrera judicial: Técnico Judicial, Notificadora de Cuantía Menor, Notificadora de Primera Instancia, Secretaria de Acuerdos de Primera Instancia, Secretaria Proyectista y Juez de Cuantía Menor. Cuenta con los estudios siguientes: Licenciada en Derecho, Maestra en Derecho Procesal Constitucional y cuenta con una Especialidad en Derecho Penal y un Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos.

## **3. ERIKA ICELA CASTILLO VEGA**

Se desempeñó como Jueza de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México. Fue Magistrada interina adscrita a la Primera Sala Familiar de Texcoco, Estado de México. Ha ocupado distintas categorías de la carrera judicial, desempeñándose como Notificador Judicial, Secretario Judicial en Materia Civil y Jueza de Cuantía Menor.

Es Licenciada en Derecho, tiene la Especialidad en Derecho Procesal y la Maestría en Derecho de Amparo. Ha recibido diversos cursos, entre los que destacan: Diplomado en Derecho de Amparo, Diplomado en Temas Selectos de Derecho Civil, Diplomado en Argumentación Jurídica y actualmente cursa el Diplomado en Derecho Judicial. Ha impartido cátedra en escuelas preparatorias de la Secretaría de Educación Pública.

#### **4. EDWIN MILTON CRUZ CASARES**

Se desempeñó como Juez Quinto Mercantil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan; ha sido abogado postulante, Juez de cuantía menor y apoderado legal de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto de Salud del Estado de México.

Es Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho. Tiene las especialidades en Derecho Judicial y Derecho Procesal. Ha recibido reconocimientos tales como Primer y Segundo Premio al Desempeño destacado en las Labores Encomendadas, otorgado por los titulares de los Tres Poderes del Estado de México.

Catedrático de las materias de Derecho Civil I, II, III y IV, Derecho Procesal del Trabajo y Teoría General del Derecho.

#### **5. MARCO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ**

Se desempeñó como Juez Sexto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México; ha servido en el Poder Judicial del Estado de México por más de veintisiete años, en donde ha sido Mecnógrafo, Notificador, Ejecutor, Secretario Judicial, Secretario Judicial Auxiliar de Sala, Juez Interino, Juez Familiar, Juez Civil, Juez Mercantil, y Magistrado Interino.

Es Licenciado en Derecho; tiene la Especialidad en Derecho Procesal, y las especialidades en Administración de Justicia Civil y en Derecho Judicial. Estudió las maestrías en Derecho Judicial y Maestro en Amparo; ha tomado diplomados y cursos, entre los que destacan: Diplomado en Teoría y Práctica de la Argumentación Jurídica, Curso de Actualización para Jueces de Primera Instancia, Diplomado de “Experto en Estrategias Didácticas y Evaluación de Competencias”. Forma parte del Claustro de Docente de la Escuela Judicial del Estado de México para cursos de actualización dirigidos a servidores judiciales.

## **6. JOSÉ LUIS MAYA MENDOZA**

Se desempeñó como Juez Tercero Civil de Primera Instancia en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Ha servido en el Poder Judicial del Estado de México como Juez Civil de Cuantía Menor, Juez Mixto de Cuantía Menor y Juez de Primera Instancia.

Es Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho Civil y candidato a Doctor en Derecho. Tiene la Especialidad en Derecho Judicial. Ha ofrecido conferencias en varias universidades, tales como “El Nuevo Enfoque de los Principios de Amparo”, “El Interés Legítimo en el Amparo”, “Generalidades sobre la Nueva Ley de Amparo” y “Ejecución de las Sentencias”; ha asistido a múltiples conferencias y recibido diplomados entre los que destacan el Diplomado “Experto en Estrategias Didácticas y Evaluación de Competencias”, y Diplomado en Amparo.

Otras actividades académicas que ha realizado son: Curso de Formación de Tutores, Jornadas de Especialización sobre la Ley de Extinción de Dominio, Oralidad en el Procedimiento Mercantil, Taller “Integración Organizacional”, Integración de Grupos de Trabajo, Curso de Actualización para Jueces de Primera Instancia y Diplomado en Derecho Civil. Se ha desempeñado como docente en distintos Diplomados, tales como: Diplomado en Derecho Civil y Familiar, De los Contratos, Derecho Civil y Familiar (Sustancia y Procedimiento), e impartido cátedra en diversas instituciones de educación superior, en asignaturas tales como Clínica de Derecho Civil (Ejecución de Sentencias), Derecho Civil y Familiar (Tutela, Curatela e Instituciones de Derecho Familiar), Taller de Desahogo de Pruebas en Materia Civil, Juicio de Amparo Directo e Indirecto, Clínica de Derecho Procesal Civil, Derecho de los Bienes, Teoría General de las Obligaciones, Taller de Juicio de Amparo, Amparo en Materia Civil, Juicios Orales en Materia Familiar, Teoría General de las Obligaciones y sus Fuentes II, Amparo contra Leyes, Principios Generales del Juicio de Amparo, Teoría General de las Obligaciones y

sus Fuentes II, Juicios Orales en Materia Mercantil, Amparo en Materia Civil, Amparo en Materia Agraria, Amparo Indirecto, Amparo en Juicios Orales en Materia Civil y el Foro de Difusión del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México.

## **7. EDGAR HERNÁN MEJÍA LÓPEZ**

Se ha desempeñado como Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México, Servidor Público habilitado designado por el Comité de Información del Instituto Electoral del Estado de México, Integrante del Jurado Calificador en el Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político organizado por el Instituto Electoral del Estado de México, Secretario Técnico de la Comisión Especial para atender propuestas de reforma al Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Ciudadanos que pretendan obtener su Registro como Partido Político Local, Secretario Técnico de la Comisión Especial encargada de elaborar los Reglamentos en Materia de Fiscalización a la Organización de Ciudadanos que pretendan constituirse como Partido Político Local, así como el de Fiscalización a las Actividades de los Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México. Fue asimismo Secretario Técnico en la Comisión Especial encargada de elaborar el Reglamento en Materia de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de México; Asesor del Director General del Instituto Electoral del Estado de México; Asesor del Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y Secretario Proyectista en el Tribunal Electoral del Estado de México. Es Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho con Orientación Filosófica y tiene la Especialidad en Derecho Internacional. Ha cursado los siguientes Diplomados en: Contabilidad y Finanzas, Análisis Político Estratégico, Derecho e Instituciones Electorales, Latín y el Diplomado Internacional sobre Interpretación y Argumentación Jurídicas.

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, Profesor del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales del Instituto Electoral del Estado de México, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor de la División de Derecho de la Universidad del Valle de México, campus Texcoco.

Ha disertado en varias conferencias, tales como: “Derecho Economía y Política, Retos Nacionales”, “El Derecho en Acción”, “Juventud, Innovación y Multiculturalismo”, “Ciudadanía, Multiculturalismo y Democracia”, “Ciudadanía, Democracia y Globalización”, “Abstencionismo, la enfermedad de las elecciones”, fue ponente en el Foro “Las Candidaturas Independientes en el Estado de México”, en el Congreso Nacional de Cultura Política, Participación Ciudadana y Educación Cívica”, en el VII Congreso Internacional de Contaduría, en la Convención Nacional de Fiscalización y de la Cultura de la Legalidad Electoral, en el Curso Taller “La Integración de los Informes Anuales y de Campaña”, en la Mesa de Reflexión y Análisis: La Ética y su aplicación, con el tema de Ética y Fiscalización de los Partidos Políticos”, en el Evento “Fiscalización a los Partidos Políticos”, participó en la 5ª Jornada de Contaduría “La Responsabilidad Social del Licenciado en Contaduría: retos y estrategias hacia nuevos horizontes”, Ponente en el Diplomado en Derecho Electoral y Gestión Pública con el tema “La Reforma Electoral: hacia nuevas formas de gobernabilidad”.

Ha asistido a diversos coloquios, seminarios y congresos, entre otras actividades de índole académica. Es miembro de la ACFE (Association of Certified Fraud Examiners) Capítulo México, con registro número 612540, Colaborador en los diarios “El Economista” y “Milenio Estado de México”, Representante del IEEM ante el Órgano Técnico del “Sistema Internacional de Participación para asegurar el Cauce Constitucional y Legal del Proceso Electoral 2009 en el Estado de México”, conformado por la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México y el Instituto Electoral del Estado de México.

## **8. MARIO EDUARDO NAVARRO CABRAL**

Se ha desempeñado como Presidente Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de México (Cuautitlán – Texcoco), Director General en cargo del Instituto de la Función Registral, Director de Control y Supervisión de Oficinas Registrales del Registro Público de la Propiedad del Estado de México (IFREM), ha sido Abogado Postulante y catedrático universitario de las materias de Derecho Constitucional y Garantías Individuales, Asesor Parlamentario en la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de México, Subcontralor de Responsabilidades del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Director Jurídico del Sistema Municipal DIF Ecatepec, Subdirector de Operación de la Coordinación de Relaciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), Director Comercial de la Sociedad Mercantil denominada Grupo DIA de México (Desarrollo Integral Aeronáutico), Asesor de Vicepresidente Jurídico del Grupo Financiero ASEMEX BANPAÍS, Vocal Ejecutivo en el Instituto Federal Electoral (IFE), Miembro del Servicio Profesional Electoral, Vocal Secretario en el Instituto Federal Electoral (IFE) Distrito X del Distrito Federal, funcionario fundador del IFE.

Colaborador en diversos diarios y revistas de temas de información política y cultural, autor de diversos ensayos publicados en revistas de divulgación científica y blogs en línea.

Es Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho Electoral y Doctorando en Derecho. Tiene la Especialidad en Derecho Constitucional del Trabajo y ha asistido a diversas actividades académicas, tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias y foros.